



DICTAMEN TÉCNICO
SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00030227
INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ASEO (JABÓN LÍQUIDO Y PAPEL HIGIENICO) PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y realizar la verificación técnica que se consideró pertinente, se concluye lo siguiente:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 48, Fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 4 de la Solicitud de Información/Cotización, a continuación se señala el resultado de la evaluación de las propuestas, relacionándose las que no resultaron aprobadas, por incumplir lo establecido en Solicitud de Cotización **SC-2026-00030227**, manifestándose el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

NO. DE PARTIDA	CLAVE SAI	PARTICIPANTE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
2	350 543 0110 07 01	DYA MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.	EL COTIZANTE NO PRESENTA COPIA DE CALIDAD O CONSTANCIA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-K-632-NORMEX-2008, ÚNICAMENTE PRESENTA LA NMX-K-624-NORMEX-2008 PRODUCTOS DE ASEO, NEUTRALIZADOR LÍQUIDO DE CLORO PARA ROPA HOSPITALARIA.	INCUMPLE EL NUMERAL 4, FRACCIÓN II DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO Q), EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.1 NORMAS QUE DEBEN CUMPLIRSE, DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
2	350 543 0110 07 01	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	EL BIEN OFERTADO PARA LA CLAVE 350 543 0110 07 01 NO SE APEGA A LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN Y LA UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO), DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, COMO SE DEMUESTRA A CONTINUACIÓN: SE REQUIERE JABÓN LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRÁCTIL Y ASA. PARA CONTENER 18LT. UNIDAD DE MEDIDA CBT 18LT; Y EL PARTICIPANTE OFERTA: NEUTRALIZADOR LÍQUIDO DE CLORO PARA ROPA HOSPITALARIA, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-624-NORMEX-2008, PORRÓN DE PLÁSTICO NO RECICLADO TRANSLUCIDO CON TAPA PARA CONTENER 18 LT. UNIDAD DE MEDIDA PRN18LT, SEGÚN SE APRECIA TANTO DE SU DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, COMO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO NÚMERO 5	INCUMPLE EL NUMERAL 4, FRACCIÓN II DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO P), EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO 2 REQUERIMIENTO, DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2026
año de
Margarita
Maza



DICTAMEN TÉCNICO
SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00030227
INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. DE PARTIDA	CLAVE SAI	PARTICIPANTE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			QUE PRESENTA, POR LO QUE NO CORRESPONDE CON LA DESCRIPCIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA. POR LO ANTERIOR, SU PROPUESTA NO ES CONGRUENTE, YA QUE EXISTE DICORDANCIA ENTRE LA CLAVE OFERTADA, CON LA DESCRIPCIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA MANIFESTADA PARA LA MISMA, LO CUAL GENERA AMBIGÜEDAD, YA QUE AUNQUE LA CLAVE CORRESPONDE A LA SOLICITADA, NO ASÍ LA DESCRIPCIÓN Y LA UNIDAD DE MEDIDA EXPRESADA PARA DICHA CLAVE, CON LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 4 FRACCIÓN II, INCISO p) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	

A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos **47 y 49 Fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se relacionan las propuestas que **resultaron aceptadas** por cumplir con los requisitos establecidos en la Solicitud de cotización **SC-2026-00030227** Investigación de mercado para la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, Adquisición de artículos de aseo.

PARTIDA	CLAVE	COTIZANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
1	350 543 0086 05 01	DYA MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.	APROBADA
1	350 543 0086 05 01	F M NEGOCIACIONES, S.A. DE C.V.	APROBADA
1	350 543 0086 05 01	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	APROBADA
2	350 543 0110 07 01	F M NEGOCIACIONES, S.A. DE C.V.	APROBADA
2	350 543 0110 07 01	SHEMY MEXICANA S.A. DE C.V.	APROBADA
4	350 688 0230 00 02	PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	APROBADA
4	350 688 0230 00 02	VALFER RL&C S. DE R.L. DE C.V.	APROBADA

Las siguientes propuestas técnicas recibidas no se evaluaron en virtud de que existen dos propuestas para la misma clave con el precio más bajo, de conformidad con el **artículo 47 segundo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

PARTIDA	CLAVE	COTIZANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
1	350 543 0086 05 01	SHEMY MEXICANA S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
1	350 543 0086 05 01	VALFER RL&C S. DE R.L. DE C.V.	NO EVALUADO
2	350 543 0110 07 01	VALFER RL&C S. DE R.L. DE C.V.	NO EVALUADO

Mérida, Yucatán a 30 de Julio de 2026.

LIC. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTAS.
JEFE DEL DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL
ABASTO.

Q.F.B. ILIAN ELISA CORTÉZ MALDONADO
RESPONSABLE SANITARIA DEL ALMACÉN.

